

ANUNCIO DE 11 de octubre de 2017, del Tribunal de Selección para la cobertura de 8 puestos de trabajo en diferentes especialidades en el marco de consolidación de empleo temporal a fijo para la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6ª, de la Resolución de 19 de diciembre de 2016, sobre convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de 8 puestos de trabajo en diferentes especialidades en el marco de consolidación de empleo temporal a fijo para la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (D.O.E. nº 248, de 29 de diciembre de 2016), el Tribunal de Selección ha dispuesto proceder a la publicación del lugar, fecha y hora en que se realizará la prueba práctica para el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo:

PUESTO DE TRABAJO	DÍA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21 OCTUBRE 2017

El lugar de celebración será en las instalaciones de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sita en la avenida de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa) en Mérida (Badajoz).

ASPIRANTES	HORA
DE: AGUILAR VAZQUEZ, JAIME A: ISIDORO LOPEZ DE AYALA, ANTONIO JOSE	11:00 HORAS
DE: JIMENEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO A: TEXEIRA MANZANERO, MARIA DEL MAR	12:00 HORAS

Para la celebración de esta prueba, los aspirantes deberán ir provistos con el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en su documento original. En caso contrario, no se permitirá el acceso. Se realizará un **único llamamiento** a la hora citada en cada turno. El aspirante que una vez citado no comparezca, **quedará automáticamente excluido** del proceso selectivo.

Esta prueba consistirá en dos ejercicios:

PRIMER EJERCICIO: 20 PUNTOS.

Se valoran los conocimientos técnicos en el manejo de hojas de cálculo (Excel) que se pongan de manifiesto unidos a la capacidad de razonamiento en los cálculos llevados a cabo.

SEGUNDO EJERCICIO: 25 PUNTOS.

Se valora, principalmente, la capacidad de razonamiento para responder a un supuesto práctico basado en los conocimientos que se requieren para el puesto de trabajo.

Con el fin de dotar a este proceso de las garantías necesarias y de la igualdad de condiciones para todos los aspirantes, ningún candidato podrá abandonar las instalaciones desde el llamamiento hasta la finalización de su prueba. Si algún opositor insistiese en hacerlo, se procederá a la anulación de su prueba práctica, dando lugar a la exclusión del proceso selectivo.

No está permitido el uso de móviles o cualquier otro dispositivo electrónico desde el llamamiento y mientras se permanezca en las instalaciones de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.



Mérida, a 11 de octubre de 2017. Presidente del Tribunal de Selección, RICARDO SALGADO CALLEJA.